PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	26/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El PVEM está por repetir la masacre de cientos de animales que provocó hace exactamente 10 años con la llamada Circo sin Animales, por su ignorancia y por atender la agenda política y los intereses económicos.

AZCARM
POSICIONAMIENTO

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

POLÉMICA

ALERTAN CRISIS DE EXTINCIÓN POR FIN A DELFINARIOS

Las recientes modificaciones a la Ley General de Vida Silvestre, aprobadas por unanimidad, con algunos cambios en el Senado de la República, que prohíbe los espectáculos con delfines, lobos marinos y orcas, que ahora pasó a la Cámara de Diputados para su discusión y eventual aprobación definitiva, mantiene abierta una discusión entre sectores a favor y en contra de la iniciativa que reforma el artículo 60 Bis.

La Asociación Mexicana de Hábitats para la Interacción y Protección de Mamíferos Marinos (AMHMAR), que representa al 95% de los delfinarios del país, con poco más de 300 ejemplares registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), estableció en 12 puntos su postura al respecto:

LOS DELFINARIOS NO CERRARÁN:

- La reforma no prohíbe la operación de centros con mamíferos marinos ya existentes, siempre que estén debidamente registrados.
- Prohibir la reproducción sin fines de conservación es contraproducente.
- Esta medida impide el manejo ético y científico de los animales bajo cuidado humano, afectando su bienestar y contradiciendo principios legales nacionales e internacionales, de acuerdo con Hábitats.

Especialistas dicen que la reforma condena a muerte a más de 600 mamíferos marinos que hoy viven bajo cuidado humano

- Los ejemplares actuales podrán vivir su vida completa.
- La ley garantiza que estos animales no serán trasladados ni separados, respetando su bienestar y vínculos sociales.
- Se requiere una reglamentación científica.
- Es urgente definir protocolos claros sobre manejo, control reproductivo y condiciones de bienestar con base en ciencia y participación experta.
- Nuestro compromiso es firme.
- Seguiremos cumpliendo la ley, participando en su regulación y garantizando el trato digno de los animales a nuestro cuidado.

RECHAZO

- Llamamos a una discusión responsable, basada en evidencia, no en emociones. La

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	26/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

> Es una medida definitiva para terminar con la explotación de mamíferos marinos, que viven en pequeñas piscinas con agua clorada, obligados a realizar espectáculos diariamente, en condiciones que afectan de forma grave su salud.
>
> ANIMAL HEROES
> POSICIONAMIENTO

600
MAMÍFEROS MARINOS
que hoy viven bajo cuidado humano están en riesgo de muerte.

70
DELFINES
murieron dentro de los delfinarios en México por causas muy graves.

verdadera conservación se construye con conocimiento, no con prohibiciones mal diseñadas.

ADVERTENCIA

Por su parte, la Asociación de Zoológicos, Acuarios y Criaderos de México (Azcarm), advirtió que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), autor de esta reforma a la Ley General de Vida Silvestre, "está por condenar a muerte a más de 600 mamíferos marinos que hoy viven bajo cuidado humano, en medio de la mayor crisis de extinción de fauna en el país".

"En medio de la mayor crisis ambiental y de extinción de fauna silvestre que haya atravesado nuestro país, el PVEM, está por repetir la masacre de cientos de animales que provocó hace exactamente 10 años con la llamada Circo sin Animales, por su ignorancia y por atender la agenda política y los intereses económicos de asociaciones extranjeras y de altos funcionarios", aseguró.

La Azcarm alertó que la iniciativa de ley no precisa algo fundamental: ¿Qué va a pasar con todos estos animales, a dónde los van a llevar y con qué recursos?, ¿Cuál es su plan de manejo? "Y, por si esto no fuera suficientemente trágico, tampoco están contemplando que estarían acabando con aquellos espacios que diariamente atienden a mamíferos marinos enmallados, lesionados, heridos, enfermos o huérfanos en todo el país, lo que provocará una mayor mortandad de fauna y mucho sufrimiento sin solución para las especies marinas".

LEY MINCHO

En contraste, la organización Animal Héroes consideró que los cambios aprobados por todos los grupos parlamentarios en el Senado de la República es una medida definitiva para terminar con la explotación de mamíferos marinos, que viven en pequeñas piscinas con agua clorada, obligados a realizar espectáculos diariamente, en condiciones que afectan de forma grave su salud".

En cuatro puntos, Animal Heroes, destacó las bondades de la la reforma a la Ley General de Vida Silvestre, a la que bautizó como la "Ley Mincho", por el delfín que se golpeó contra una plancha de concreto en el delfinario del hotel Barceló, en la Riviera Maya, y que a la postre provocó su clausura total definitiva.

ARGUMENTOS

- Prohíbe la reproducción en cautiverio si no es para fines de conservación.
- Prohíbe la tenencia de "nuevos" mamíferos marinos.
- Prohíbe que los delfines hagan acrobacias.
- Prohíbe los estanques de concreto para los delfines.

La agrupación defensora de los animales recordó que la ahora llamada "Ley Micho" es el resultado de un trabajo perseverante en favor de la conservación de los mamíferos marinos en México.

"En Animal Heroes llevamos trabajando en este tema de delfines desde 2018, cuando hubo una iniciativa en el Senado también para tocar este tema de delfines, pero había ciertas cosas que no estábamos de acuerdo e hicimos todo lo posible para detener esa iniciativa y, sentimos que gracias a este esfuerzo de no ceder, hoy se ha tocado el tema de una forma más global y se ha conseguido este gran avance", señaló.

Animal Heroes subrayó que las celebridades e influencers que se sumaron a la iniciativa para pedir ahora a los diputados que voten a favor de la reforma, con el fin de lograr #ElInicioDelfinDelCautiverio son: Marco Antonio Regil, Carolina H. Solís, Livia Brito, Regina Murguía, Denis Gutiérrez, Beto Castillo, Sugey Ábrego, Vanessa Bauche, entre otras.

De acuerdo con la organización Empty the Tanks México (Vaciar los Tanques), datos recabados a través de la Ley de Transparencia, entre 2007 y 2018, establecen que 70 delfines murieron dentro de los delfinarios en México por causas muy graves.

"Hay dislocación mandibular cuando las personas se suben al rostro del delfín para hacer actividades como el 'foot push', provocándoles fracturas faciales, dislocación mandibular. Los delfines están muriendo por septicemia por la mala calidad del agua, por estrés crónico y por choques sépticos", reveló.